

EL BOSQUE DE LOS ZARAGOZANOS

LOS BOSQUES

Los bosques son uno de los grades ecosistemas sustentadores de vida y sus beneficios son numerosos y de sobra conocidos. Nuestra supervivencia depende en gran medida de ellos ya que las funciones que realizan son irremplazables:

- Producen el oxígeno que necesitamos para respirar y absorben el dióxido de carbono que exhalamos.
- Son fuente de refugio, medio de vida, alimentos y combustible. Producen frutos, madera, resina y otros subproductos que se utilizan como base para medicamentos, detergentes o cosméticos.
- Contienen mayor biodiversidad que cualquier otro ecosistema de la tierra, desde pequeños insectos hasta los grandes depredadores como los lobos o el lince.
- Son grandes reguladores climáticos: crean oasis de sombra en el suelo gracias a sus ramas y hojas, reducen la isla de calor en las ciudades, son capaces de transpirar por lo que aumentan la humedad del ambiente y contribuyen a sensación de frescor y, además, absorben el CO2 responsable del calentamiento global contribuyendo a la mitigación del Cambio Climático.
- Ayudan a evitar la erosión al retener la lluvia y evitar que caiga con fuerza sobre la superficie y elimine la capa superior del suelo. Además, su red de raíces estabiliza grandes cantidades de tierra evitando deslizamientos o tormentas de polvo.
- En grupo, pueden formar barreras contra el viento protegiendo desde edificios hasta cultivos agrícolas sensibles.
- Absorben la contaminación del aire contribuyendo a mejorar la salud de las personas. No solo absorben CO2, sino también NO y NO2 que son los principales gases generados por los coches y PMs, responsables de la mayoría de los problemas respiratorios relacionados con la contaminación.
- Son fuente de salud y no solo por los compuestos que generan y que son utilizados como base para gran cantidad de medicamentos. Los árboles liberan a la atmósfera fitoncidas, compuestos orgánicos volátiles (COVs) biogénicos que impulsan al cuerpo a producir las células NK (Natural Kiler) que luchan contra las infecciones y protegen contra los tumores.
- Generan bienestar psicosocial ya que son espacios absolutamente biofílicos y provocan en las personas sensación de bienestar y reducción del nivel de estrés.

La práctica japonesa del shinrin-yoku, “baños de bosque”, ya es comúnmente recetada como fuente de salud.

Según Naciones Unidas, en la actualidad las ciudades ocupan solo el 3% de la superficie terrestre, pero representan entre un 60% y un 80% del consumo de energía y el 75% de las emisiones de carbono. La apuesta por la creación de ciudades sostenibles en las que se conjuguen lo urbano y lo natural es imprescindible para asegurar la calidad de vida. Además, aunque se estima que, en los próximos decenios, el 95% de la expansión urbana tendrá lugar en países en desarrollo, Europa está promoviendo este tipo de ciudades con numerosas iniciativas como el Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía, la Red de Desarrollo Urbano o las Capitalidades Verdes.

Zaragoza manifiesta su clara apuesta por estas políticas desde hace tiempo y esto se concreta en su reciente Estrategia de Infraestructura Verde Urbana y, por supuesto, en El Bosque de los Zaragozanos. Esta gran iniciativa dotará a la ciudad de espacios boscosos tanto en el ámbito urbano como periurbano, generando efectos beneficiosos para los ciudadanos y para el propio ecosistema ciudad.

Esta propuesta previa de reverdecimiento en espacios libres destinados a verde dotacional trata de convertir a Zaragoza en un municipio comprometido con la lucha contra el cambio climático, más naturalizado y resiliente, y contribuirá al mejor funcionamiento del ecosistema urbano y a la salud de los ciudadanos.

EL BOSQUE DE LOS ZARAGOZANOS: ANTECEDENTES

“El Bosque de los Zaragozanos” es un concepto acuñado por el Gobierno Municipal que pretende afrontar un reto con horizonte 2030 para la recuperación de terrenos públicos, de forma planificada y teniendo en cuenta sus propias características, diferentes aptitudes y vocaciones. Se pretende intervenir en el modelo territorial urbanístico bajo la definición, premisas y multifuncionalidad de la infraestructura verde. El trabajo se fundamenta en la conectividad de los espacios verdes y azules frente a la fragmentación entre espacios urbanos y naturales, potenciando el nexo entre la ciudad y el territorio con una visión amplia, abriendo caminos de naturalización y biodiversidad.

El Bosque de los Zaragozanos es una gran iniciativa colaborativa por la sostenibilidad que, a lo largo de los próximos años, modificará la ciudad y su entorno para crear nuevos espacios verdes y mejorar la salud de los habitantes de Zaragoza. Para ello, el Ayuntamiento de Zaragoza, con la alianza estratégica de ECODES, facilitará la plantación de 700.000 nuevos árboles y vegetación, de especies diversas acordes con los diferentes espacios para favorecer la biodiversidad.



La propuesta está en la línea con:

- La Declaración institucional del Ayuntamiento de Zaragoza frente al cambio climático con motivo de la Cumbre del clima, suscrita por los Grupos Políticos, el 29 de noviembre de 2020,
- Las acciones previstas en el Plan Director de la Infraestructura Verde de Zaragoza aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 22 de diciembre de 2017.
- La Estrategia de cambio climático, calidad del aire y salud de Zaragoza (ECAZ 3.0). Aprobada por el Gobierno de Zaragoza el 26 de abril de 2019.

EL BOSQUE DE LOS ZARAGOZANOS

Este bosque se extiende por toda la ciudad y su territorio, con más de 200 parcelas identificadas de diferentes tamaños, para reverdecer el entorno urbano y periurbano. Además, con el objetivo de fomentar la economía circular, se utilizará el compost generado por la recogida selectiva de residuo orgánico en la ciudad para el abonado del bosque, con una estimación de más de 300.000 kg necesarios.

Las parcelas se categorizan en función de su situación y su vocación en:

- Bosque Mediterráneo.
- Bosque de Ribera.
- Bosque Urbano y Periurbano.

Y se realiza una selección de vegetación en base a dichas tipologías y a la funcionalidad que se espera de cada espacio

El objetivo general de este proyecto es avanzar hacia una ciudad más biofílica y sostenible, pero, sobre todo, más habitable y saludable con una selección de especies vegetales singularmente cuidada para cada uno de los objetivos estratégicos que se quieren alcanzar. Estos objetivos son:

- Mejorar la salud y aumentar la biodiversidad.
- Reducir la huella de carbono y evitar el calentamiento global.
- Avanzar en una ciudad más verde.
- Fomentar la economía circular.
- Contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

TIPOLOGÍAS DE BOSQUE

BOSQUE MEDITERRÁNEO:

Objetivos

- Creación de un gran bosque sumidero de carbono.
- Recuperación de la vegetación del bosque mediterráneo y creación de nichos de oportunidad para el asentamiento de la fauna asociada a este ecosistema.

SELECCIÓN DE VEGETACIÓN¹

ESTRATO ARBÓREO:

- Pino carrasco (*Pinus halepensis*)
- Sabina (*Juniperus thurifera*)
- Carrasca (*Quercus ilex* sub. *Ballota*)

ESTRATO ARBUSTIVO:

- Espino negro (*Rhamnus lycioides*)
- Coscoja (*Quercus coccifera*)
- Sabina (*Juniperus phoenicea*)
- Enebro (*Juniperus oxycedrus*)
- Aladierno (*Rhamnus alaternus*)
- Lentisco (*Pistacia lentiscus*)
- Efedra (*Ephedra fragilis*)

Las plantaciones se diseñan tomando como modelo la estructura de los bosques mediterráneos mixtos propios de Zaragoza, alternando las especies arbóreas y arbustivas, en un marco irregular que tiene como modelo la propia naturaleza.

BOSQUE DE RIBERA:

Objetivos

- Recuperación y ampliación del bosque de ribera autóctono.
- Creación de un gran bosque sumidero de carbono.
- Generación de nichos de oportunidad para el asentamiento de la fauna asociada a este ecosistema.
- Creación de espacios naturalizados de cercanía

SELECCIÓN DE VEGETACIÓN1

ESTRATO ARBÓREO:

- Álamo (*Populus alba*)
- Chopo (*Populus nigra*)
- Fresno (*Fraxinus angustifolia*)
- Olmo (*Ulmus minor*)

ESTRATO ARBUSTIVO:

- Majuelo (*Crataegus monogyna*)
- Taray (*Tamarix gallica*)
- Rosal (*Rosa canina*)
- Zarzamora (*Rubus ulmifolius*)
- Endrino (*Prunus spinosa*)

BOSQUE URBANO Y PERIURBANO:

Objetivos

PRINCIPALES OBJETIVOS:

- Atenuación de la contaminación atmosférica y la isla de calor.
- Mejora de la biofilia con la atracción de fauna urbana.
- Creación de un gran bosque sumidero de carbono.
- Generación de espacios naturalizados cercanos y de uso ligero.

La Selección de vegetación, será en este ámbito, objeto de análisis caso por caso, debido a la disparidad de condiciones que presentan la parcelas en el entramado urbano y periurbano.



Se estima los siguientes costes de ejecución del Bosque de los Zaragozanos, que sirven de base para articular el funcionamiento de apadrinamientos y aportaciones o patrocinios de las empresas y/o entidades:

Coste PLANTA/ Bosque en zona FORESTAL: 10 €/planta

Coste SUPERFICIE Bosque urbano y periurbano: 25 €/m²

Los costes incluyen el mantenimiento de las plantaciones durante un período inicial de tres años.

SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL BOSQUE DE LOS ZARAGOZANOS

Se establece una relación de beneficios ecosistémicos adaptados a la realidad de la ciudad. Estos beneficios están basados en el concepto de salud, haciendo esta extensible a la salud física de los ciudadanos, además de a la salud del propio ecosistema ciudad.

BENEFICIOS ECOSISTÉMICOS ESPERADOS DEL BOSQUE DE LOS ZARAGOZANOS

PARA LA SALUD FÍSICA

Reducción de los niveles de contaminantes atmosféricos (Gases, PMs y COVs).

Atenuación de los niveles de ruido.

Disminución de los niveles de radiación (UVA, UVB+C y Electromagnética) que llegan al ciudadano.

Fomento del ejercicio físico con la creación de espacios verdes destinados a ello y la mejora de la calidad del espacio público

Mejora del confort térmico y contribución a la mitigación de la isla de calor.

Reducción de la afcción del viento sobre las personas.

PARA LA SALUD PSICOSOCIAL

Mejora de la conectividad social, entendiendo esta como la dotación de pasos, caminos y espacios de convivencia confortables.

Atenuación de las desigualdades en el acceso a la naturaleza.

Fomento del uso público de los espacios verdes y naturales, urbanos y periurbanos.

Reducción de los niveles de estrés gracias al verde urbano y periurbano.

Generación de nichos de fomento de la economía verde.

Fomento de la contemplación y disfrute estético de la naturaleza.

Fomento de la Participación ciudadana.

PARA LA SALUD DEL ECOSISTEMA

Conservación de la fauna y la flora y fomento de la biodiversidad.

Mejora de la conectividad biológica y genética entre los grandes espacios verdes periurbanos y de estos con la ciudad.

Secuestro y almacenamiento de carbono.

Recuperación del ciclo hídrico y mejora de la calidad del agua.

Prevención de las inundaciones (Mejora de la infiltración del agua y disminución del sellado de suelos).

UBICACIONES

La selección de las parcelas que cada año hasta 2030 se integran en el Bosque de los Zaragozanos, será valorada cada año en función de la disponibilidad y de la situación administrativa.



En este sentido, se elaboró el Anteproyecto del Bosque de los Zaragozanos, Catálogo de espacios de oportunidad. En base al inventario de parcelas facilitado por el Ayuntamiento, el trabajo se conforma por unas fichas donde se identifica cada espacio según sus características y vocación, precisa los espacios susceptibles de convertirse en bosque, define las características del bosque en cada actuación para el cumplimiento de los objetivos y considerando la participación ciudadana, e identifica y valora económicamente los trabajos a realizar. Esta información técnica no implica la realización de los proyectos sino que sirve de base para la evaluación de cada actuación y como información inicial para la realización de los anteproyectos y proyectos ejecutivos necesarios.

El documento técnico Catálogo de Espacios de Oportunidad del Bosque de los Zaragozanos y disponibilidad de suelos para el proyecto fue aprobado el 12 de noviembre de 2021 en sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza (94.538/21).

En esta primera campaña 2021-2022 arranca el Bosque tanto en el ámbito urbano con el denominado proyecto Campos del Canal, en terrenos colindantes con el Canal Imperial de Aragón (a la altura de la Cooperativa de Taxis) y en el ámbito no urbano, en unas 44 hectáreas ubicadas en dos montes de titularidad del Ayuntamiento, denominados Monte de Peñaflor al norte y monte La Plana, al sur del municipio

UN BOSQUE DE, POR Y PARA TODOS



PERSONAS INDIVIDUALES:

A través de la web y otros elementos de comunicación: Apadrinamientos

Redondeo con empresas amplificadoras Campañas de Redondeo: activas en momentos puntuales (por ejemplo, campaña en Martín Martín) o fijas (por ejemplo, aquarium de Zaragoza).

Espacio de plantación personal (reserva de turno/días concretos)

CENTROS EDUCATIVOS:

Campaña escolar desarrollada por el servicio de medio ambiente del Ayuntamiento de Zaragoza

Formulario web

EMPRESAS:

Reserva de suelo para sumar el bosque de la empresa:

La empresa gestiona una reserva de suelo realizando directamente la plantación en el espacio asignado. La empresa coordina con alguna de las empresas forestales asignadas la realización de la plantación pagando sin intermediación a la misma bajo los parámetros definidos por el Ayuntamiento de Zaragoza.

Participación empresarial en el Bosque de los Zaragozanos :

La empresa coordina con la secretaría ejecutiva la realización de la plantación en los términos que se acuerden en cuanto a su extensión patrocinando la plantación a través de la secretaria, que se encarga de gestionar la plantación.

Amplificadores del Bosque de los Zaragozanos :

La empresa se convierte en un amplificador que capta a su vez personas involucrando a su personal laboral, clientes y/o proveedores.

En este caso, la empresa no realiza patrocinio directo para realizar una plantación sino que involucra a otros para que, con su colaboración, desarrollen la misma.

Tanto en el caso de la reserva de suelo como en el de participación empresarial, se pueden realizar actividades de amplificación asociadas.

Colaboración a través de campañas de redondeo:

La empresa se convierte en un amplificador que capta a su vez personas involucrando a su personal o a sus clientes a través de campañas de redondeo.

En relación al personal laboral la aportación puede llevarse a cabo a través de una campaña voluntaria de céntimos solidarios de las nóminas. En el caso de los clientes, a través de campañas voluntarias de redondeo en determinadas compras, durante un periodo de tiempo, etc.

También cabe la posibilidad de que las campañas voluntarias de redondeo se lleven a cabo de manera sistemática en la asistencia a espacios concretos, eventos, etc. (por ejemplo, Acuario de Zaragoza).

ENTIDADES SOCIALES:

Reserva de suelo para sumar el bosque de la entidad:

La entidad gestiona una reserva de suelo realizando directamente la plantación en el espacio asignado. La entidad coordina con alguna de las empresas forestales asignadas la realización de la plantación patrocinando sin intermediación a la misma bajo los parámetros definidos por el Ayuntamiento de Zaragoza.

Participación de la entidad en el Bosque de los Zaragozanos :

La entidad coordina con la secretaría ejecutiva la realización de la plantación en los términos que se acuerden en cuanto a su extensión patrocinando la plantación a través de la secretaria, que se encarga de gestionar la plantación.

Amplificadores del Bosque de los Zaragozanos :

La entidad se convierte en un amplificador que capta a su vez personas involucrando a su personal laboral, asociados y/o usuarios.

En este caso, la entidad no realiza patrocinio directo para realizar una plantación sino que involucra a otros para que, con su colaboración, desarrollen la misma.

Tanto en el caso de la reserva de suelo como en el de participación de la entidad, se pueden realizar actividades de amplificación asociadas.

<https://www.zaragoza.es/sede/portal/medioambiente/elbosquedeloszaragozanos/>

El Jefe de Servicio de Parques, Jardines
e Infraestructuras Verdes



Fdo. Francisco Bergua

La Jefa Unidad de Desarrollo Estratégico



Fdo. Montse Hernández